COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

COMENTARIOS SOBRE MUSICA

Abril 9 de 1965

La guitarra a pesar de su poco volumen de sonido, es un instrumento de grandes posibilidades, que en manos de un experto guitarrista es capaz de producir una música llena y expresiva, rica en texturas y colores. Las cuerdas de la guitarra responden directamente al contacto de los dedos, no existe arco, ni martinete, ni impulso eléctrico que sirva de intermediario entre la mente del artista y la producción del sonido musical; es así, talvez, el instrumento más personal y más apropiado para acompañar y fundirse con la voz humana.

Siegfried Behrend guitarrista alemán y Belina cantante judía, son ejemplo destacado de lo que puede una voz femenina acompañada de una guitarra, comunicar a través de la canción folclórica, cuando se acercan a este género con seriedad y cariño. En días pasados se presentó esta pareja en el Teatro Colón ante un numeroso público, en un programa que comprendía canciones en varios idiomas, con predominio del Alemán y del Yiddish.

Belina es dueña de una voz de contralto muy expresiva y dúctil, que maneja con seguridad y dominio; su voz es capaz de "pianos" dulcísimos y de "fortes" de sostenida intensidad, que ella utiliza inteligentemente; la calidad del timbre de su voz no es la misma en los registros bajos que en los altos; pero, el resultado total es muy agradable.

Siegfried Behrend es un acompañante completo, que sabe cuando presta el apoyo armónico necesario a la cantante, cuando replegarse y dejarle a la voz el primer plano. En el recital de solo gritarra, que dió en el Instituto Cultural Colombo Alemán, con un variado y

Universidad del Rosario Archivo Histórico

bien escogido programa se tuvo la oportunidad de confirmar su espléndida e impresionante técnica de virtuosos, junto con la riqueza y variedad de sonidos que él es capaz de obtener de la guitarra. Pero, en las piezas de carácter español que él interpreta, sucede algo curioso; algo falta, se escucha con cuidado y se puede anotar que: las notas son las que deben ser, los tiempos estan correctos, los matices existen... Entonces, qué falta?, por qué no emociona?, en dónde reside la falla?. Es algo difícil de localizar y definir; debe ser el "duende", aquel garbo especial que necesita la música española, y que tan solo un artista latino por sangre y educación es capaz de poner en su interpretación.

* * *

Después de un largo receso, el pasado ocho de Abril se tuvo la oportunidad de oir nuevamente a la Orquesta Sinfónica de Colombia, con su director habitual Maestro Olav Roots y esta vez con la coloboración del violinista Julián Olevsky. El programa se inició con la Sinfonía del Café, de Fabio González Zuleta, obra premiada el año pasado en el concurso promovido por la Federación Nacional de Cafeteros. Esta obra desigual en su calidad, tuvo la mala suerte de ser seguida en el programa, por el importantísimo concierto para violín y orquesta de Alban Berg, que inevitablemente estableció un punto de comparación, poco favorable para la obra de González Zuleta.

La Sinfonía presenta combinaciones orquestales afortunadas, junto con trozos interesantes y agradables; se pueden citar como ejemplo: en el movimiento tranquilo, la bella melodía en el episodio del oboe y el final de la obra a cargo de los violines primero y segundo, viola y chello. Pero, para qué esos abusos en la percusión, que se resuelven en nada y sí desmembran la obra; demasiados cambios, demasiados elementos que nó se relacionan entre sí, más bien crean un clima de inconexión y fraccionamiento. La música moderna se ha liberado de aquellos moldes y convenciones que la limitaban. Las más grandes audacias son permitidas hoy día; pero, las obras deben tener a pesar de todo, una cualidad intrínseca; una atmósfera propia que imprima un carácter especial a la composición.

Julián Olevsky nos presentó una pulida versión del concierto para violín y orquesta, del compositor austríaco Alban Berg; obra de gran importancia dentro de la música contemporánea, que en los veinte años que lleva de haber sido dada a conocer, su aceptación

y popularidad justamente han ido en aumento. La orquestación es moderada en contrastes y discreta en todo momento, con una gran unidad a lo largo de su desarrollo; el violín se mueve con gran libertad sobre el denso fondo orquestal, creando un ambiente evocador y lírico. El violinista Olevsky se mostró como instrumentista seguro y bueno, a lo largo de toda la obra; lo mismo en la versión que nos dió, del siempre bien recibido y bello concierto en mi menor de Félix Mendelssonh.

Universidad del Rosario Archivo Histórico

RODA O EL RETORNO A LA FIGURACION

En la sala blanca del Museo de Arte Moderno de Bogotá se yerguen altivamente doce Felipes IV. Son doce pinturas que nada tienen que ver con el Felipe IV interpretado por Velásquez, la enorme cara de este rey de España vuelve a nosotros, esta vez, tratada por un pintor del siglo XX.

Juan Antonio Roda, después de algunas experiencias abstractas. —dos exposiciones, Los Escoriales y las Tumbas— vuelve renovado hacia una nueva figuración; ataca el rostro de Felipe IV, permitiéndose en algunos, violentarlo, agredirlo, en otros, se escapa hacia una visión fantasmal, poética y realista. En cada rostro de Felipe IV Roda se plantea y resuelve un problema pictórico, gracias a este planteo la exposición no es en absoluto monótona, cada cara se renueva, cada cara tiene algo personal que comunicar al espectador. De sus salidas abstractas Juan Antonio Roda ha sacado en limpio una enorme seguridad de pincelada y de color, creo, que estas experiencias eran necesarias, para que la figura no entorpeciera la libertad de expresión.

Roda, siente a fondo a España; en sus Escoriales se paseaba sigilosamente por el sombrío palacio y nos dio una visión dramática y profunda de la España de ese entonces.

En los Felipes IV Roda parte de la España propuesta por Velásquez y nos dá una visión otra de esta España que él siente de manera muy original. En esta exposición en que la figura de Felipe IV es un punto de referencia, hay algo más español todavía, es la tradición de la buena pintura Española manejada por Zurbarán, el Greco, Velásquez, Goya y Picasso.

Juan Antonio Roda, dá en general una visión cálida y humana de rey Felipe IV. Hay uno de estos cuadros donde el gran fantasma sale, o quiere huír del cuadro, pero la mano del pintor lo retiene dentro de una atmósfera azul, enormemente poética, el fantasma es atrapado y se vé obligado a vivir dentro de ese cuadro donde el pintor ha creado para este fantasma su propia atmósfera y su propio espacio.

Otro Felipe, ya viejo, con la cara apagada, resuelta en rosas, grises y violetas, incrustados en un enorme cuerpo gris, que se levanta como una mole y que dá la sensación de algo perdurable por levantarse como un monumento gris, rosa, azul, blanco...

En el Felipe de rasgos rápidos de resoluciones alegres, de pincelada abierta y ágil, donde los blancos saltan y se confunden, en un cuello de encajes que no acaba de ser y que está permanentemente propuesto, en este movimiento hay algo de Barroco, algo de gongorino que Roda ya había expresado en algunos de sus Escoriales y también en sus Tumbas, pero que finalmente se vé resuelto y toma amplia cabida en una forma que solo ella puede contener y resumir.

El Felipe IV resuelto en verdes, que solo un pintor de la madurez y de la sabiduría técnica de Roda puede resolver y dar una figura espléndida dentro de una gama fría y limitada; Roda maneja el verde de una manera sorprendente y logra dar en el rostro de este Felipe algo cálido conmovedor y dulce, es el rostro del Felipe joven donde una juventud que se trunca se niega a desaparecer por entero, aferrándose a ella misma como única posibilidad de permanencia.

La cara de Felipe de perfil, bajo un enorme sombrero, es a mi modo de ver, uno de los mejores. Todo se complementa, nada trata de sobresalir, no hay el menor forcejeo de pincelada, color y ritmo todo se somete a una gama propuesta de antemano por el pintor, hay un toque rojo, una pincelada pluma, en un extremo del sombrero y un reflejo de luz en la nariz que ilumina el cuadro, lo anima y lo saca de esa gama sometida, dando Roda en estos dos pequeños detalles, el golpe de gracia a esta figura que de lo contrario hubiese quedado sumergida para siempre en una penumbra de finas calidades.

Los Felipes de edad madura están trabajados en una atmósfera densa, donde todo se contiene dentro de gamas grises, carmelitas y azules, en estos cuadros son menos frecuentes las escapadas de tipo sentimental romántico y poético para dar paso a una España retórica cargada de contenido y tan sombría como el Escorial mismo.

Con esta exposición Roda se confirma como gran pintor, renovador de temas del pasado y fiel emisario de una España permanentemente recomenzada.

Gloria Martínez

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

RESEÑAS DE TESIS!

I.— En días pasados el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario otorgó el título de doctor en Jurisprudencia al señor Roberto Ramírez Castelbondo. A fin de obtenerlo el graduando presentó a la consideración de un Jurado integrado por los doctores Ernesto Cediel Angel —Presidente de Tesis— Guillermo Rey Barrera y Humberto Murcia Ballén una monografía intitulada "La Prueba de Indicios".

Desde la introducción el autor resalta la importancia que día a día cobra esta prueba en virtud del perfeccionamiento de los medios empleados por los delincuentes al infringir la ley a causa de lo cual las demás pruebas judiciales, tales como la confesión y el testimonio, han ido perdiendo eficacia. Insiste, además, el autor en la necesidad de que esta prueba sea apreciada por los falladores con inteligencia, cuidado, experiencia y especialmente con honestidad, ya que cualquier falla en su aplicación puede dar margen a graves injusticias. Estudia el graduando el concepto general de "las pruebas en derecho"; sus diferentes clasificaciones; su valoración de acuerdo con los distintos sistemas: de tarifa legal de persuación racional y de libre convicción; las formalidades de las pruebas en general, o sea los requisitos indispensables que han de satisfacerse, para que los medios probatorios, judiciales o extrajudiciales se aporten al proceso y se valoren en debida forma, distinguiendo entre las formalidades exigidas por el derecho civil y las requeridas en materia penal. Analiza las diferentes definiciones de la prueba llamada indicios sus antecedentes históricos, destacando la importancia que esta prueba ha tenido desde los tiempos de la "Ley del Talión" y de la "composición" hasta nuestros días. Y observa, con mucha razón, que pese a que en muchas ocasiones ha sido vilipendiada, nunca se ha podido restar la trascendencia que envuelve esta prueba.

Destaca el doctor Ramírez Castelbondo el valor de la prueba indiciaria tanto en materia civil como en materia penal y transcribe, analizándolos, conceptos de los más calificados tratadistas de derecho sobre su alcance. Después de estudiar de una manera sumamente completa todos los aspectos de la prueba en referencia, su división en las dos grandes categorías de indicios necesarios e indicios contigentes y las clasificaciones que de estos últimos se hacen por razón del conocimiento que conllevan, del procedimiento empleado para inferirlos, de su forma, de su ubicación en el tiempo, de la base o fuente de donde surgen y de su naturaleza; hace una serie de observaciones sobre puntos afines a la prueba; el azar, los indicios falaces, los indicios falsificados y los contraindicios. Compara, este con otros medios de prueba, especialmente con "las presunciones" que en su concepto tienen más de común que de diverso con los indicios ya que ambas conllevan el partir de un hecho base conocido, en busca de uno desconocido, mediante el razonamiento o la deducción.

Por último, el autor, analiza detenidamente la formación de la prueba por indicios, las principales relaciones en que se fundamentan: de lugar y tiempo; de medio e instrumento; de causalidad o sea de efecto a causa y de causa a efecto; coexistencia y sucesión. Los indicios en las manifestaciones anteriores al delito, algunos de los cuales componen el concurso de circunstancias necesarias para delinquir: capacidad, móvil y oportunidad y en los posteriores al hecho delictuoso —las huellas del delito— y finalmente hace un recuento de los principales indicios en las investigaciones policíacas.

La que más llama la atención del trabajo del doctor Ramírez, conceptuó su Presidente de Tesis, es que su autor no se limita a exponer la doctrina de los autores, ni a transcribir la jurisprudencia de nuestro más alto Tribunal de Justicia, ni a citar los textos legales pertinentes, sino que con gran sentido crítico, los comenta y analiza señalando sus aciertos, mostrando ssu deficiencias y proponiendo las soluciones que considera adecuadas.

* * *

II.— El día 30 de Abril del año en curso, en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, recibió el título de doctor en Jurisprudencia, el alumno Carlos Higuera Mancipe; a fin de optarlo, presentó como tesis de grado un novedoso e interesante

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

trabajo titulado "El contrato de transporte terrestre y la responsabilidad". Actuó como Presidente de Tesis el doctor Arturo Posada Forero y como examinadores los doctores Carlos Holguín Holguín y Ernesto Cediel Angel.

Para desarrollar el tema el doctor Higuera en primer término hace una reseña histórica sobre el transporte señalando la función económina de éste y dando una clasificación muy completa de los modos como se realiza.

A continuación trata sobre el régimen legal de dicha materia, partiendo desde el Código del Comercio y refiriéndose a las demás normas que lo han complementado.

"El transportador" es uno de los temas que el autor desarrolla, haciendo una crítica a las empresas dedicadas a dicho renglón, que en su concepto "solo son intermediarios sin función social alguna en el desarrollo de la actividad transportadora". Como complemento de este tema recalca la importancia que tiene el nuevo estatuto reglamentario, el que exactamente aplicado podría llevar a la meta deseada de organización. Dicho estatuto es expuesto y explicado ampliamente por el graduando.

Posteriormente, trata del contrato de transporte; definiéndolo, explicando su naturaleza jurídica y para esto trae a relación el concepto de varios e importantes tratadistas. Sus carácteres, las asimilaciones pretendidas con otros contratos, sus elementos y sus efectos, son desarrollados dentro de este mismo punto.

En último término se dedica a comentar la responsabilidad en el contrato de transporte, señalando los hechos que la originan, los cuales divide en tres; a) Pérdida, b) avería y c) retardo, sin pasar por alto la extinción de dicha responsabilidad por parte del transportador, y los fundamentos de ésta, para lo cual expone la teoría subjetiva; y la del riesgo creado, y concluye con el estudio de la solución que nuestro derecho da al problema.

La responsabilidad en el transporte de cosas, la responsabilidad en el transporte de personas y la cláusula de no responsabilidad son los puntos finales tratados por el autor, para analizar los cuales recoge gran cantidad de jurisprudencia de nuestra Corte Suprema de Justicia.

III.—El doctor Jorge Eduardo Orozco Varela recibió el pasado 7 de Mayo del presente año el título de doctor en Jurisprudencia otorgado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Su tesis de grado intitulada "Consideraciones histórico jurídicas de la noción de contrato" fue objeto de elogiosos comentarios de parte de su Presidente el doctor Carlos de Mendoza Vargas y de los examinadores doctores Andrés Holguín Holguín y Arturo Posada Forero.

Considera el doctor Orozco que los contratos dada su importancia y su frecuencia son la espina dorsal en el desenvolvimiento socio-económico de los pueblos y el vehículo que emplean las personas de derecho para proteger, respaldar cualquier actuación que tenga incumbencia directa o indirecta en su patrimonio; después de estudiar los factores sociales y económicos que a través de la historia impulsaron el perfeccionamiento de la forma contractual identificándolos en cierta forma con los que contribuyeron al acercamiento de los pueblos, pasa a estudiar la noción de negocio jurídico, la posición que la voluntad declarada tiene frente a la Ley, limitativa, sancionadora y complementaria al tiempo de la voluntad de las partes contratantes; los requisitos legales en la sanción de la voluntad contractual y la facultad que las partes tienen de revocar lo actuado por medio de la rescisión de los contratos, libertad sujeta a limitaciones impuestas por la ley misma.

Hace, el graduando, una reseña histórica muy completa del desenvolvimiento de la noción de contrato y de los factores que determinaron su evolución; sociales, políticos y económicos. Considera que del sistema de la autonomía de la voluntad introducido por el cristianismo, y basado en la earidad, se llegó a los excesos del Siglo XIX en razón de las teorías liberales que al preconizar la libertad sin más trabas que la propia conciencia condujeron al predominio de los demás seres humanos por parte de quieens detentaban el poder del dinero; excesos que trajeron como consecuencia la necesidad de que el Estado reaccionara y empezara a intervenir en el ámbito de los contratos reglamentando sus condiciones.

En desarrollo del tema, el doctor Orozco, trata sobre los pueblos o instituciones que influyeron en el perfeccionamiento de las formas contractuales y las teorías sobre el fundamento del vínculo contractual; para ese efecto hace un recuento de las instituciones en el derecho romano, en el derecho canónico, y en la edad moderna, contemplando las disposiciones del Código Civil Francés y del sistema

Universidad del Rosario Archivo Histórico

socialista, el que expone siguiendo al tratadista René David en su obra "Traite elementaire de Droit Civil Compare".

Por último transcribe algunas definiciones de la noción de contrato, haciendo referencias al Código Civil Colombiano y complementa su trabajo con un magnífico estudio de las diversas clasificaciones que se han hecho de los contratos, incluyendo la que trae nuestro Código Civil citando para ello opiniones de los principales tratadistas colombianos y haciendo referencias constantes a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

COLABORADORES

RAFAEL VIRASORO: Es una de las figuras más importantes de la filosofía latinoamericana. Argentino. Ha trabajado especialmente sobre filosofía de lo orgánico y antropología filosófica. Entre nosotros, es muy conocido por su pequeña obra "Envejecimiento y Muerte", caracterizado por la lucidez de su estilo y el rigor de su pensamiento. A solicitud de la Revista, el profesor Virasoro ha enviado, inédito, el magnífico ensayo que en este número aparece.

KARL ULMER: Profesor alemán en la Universidad de Tubinga, se formó en Friburgo bajo el severo magisterio de Heidegger. Es autor de "Verdad Arte y Naturaleza en Aristóteles" (1953), uno de los mejores libros publicados en los últimos años sobre el filósofo griego. El profesor Ulmer es un gran conocedor de Nietzsche, a cuya filosofía ha dedicado varios ensayos célebres. El que publicamos en este número esclarece un aspecto poco conocido del creador de Zaratustra. La traducción del alemán ha sido hecha especialmente para la Revista por la colombiana **Rosa Helena Santos**, discípula suya en Tubinga.

HERNANDO MORALES M: Ex-magistrado de la Corte Suprema de Justicia. ExRector de la Universidad Nacional. Ha sido también personero municipal de Bogotá, magistrado de tribunal, presidente de la Asociación Colombiana de Universidades y de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Ha publicado "Curso de Derecho procesal civil" (parte general); "Curso de Derecho Procesal Civil" (parte especial); y "Técnica de Casación Civil".

EDMUNDO HARKER PUYANA: Graduado en el Colegio Mayor del Rosario en 1930, ha vivido, desde, entonces en Bucaramanga, su tierra natal. Se ha dedicado a las actividades del derecho, bien en el ejercicio profesional, bien como Fiscal, Juez o Magistrado. Actualmente desempeña el cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bucaramanga.

WILLIAM VILLA URIBE: Ex-profesor de Derecho Mercantil en las Facultades del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, U. Nacional, Grancolombia y U. Libre. Director de la Revista Trimestral de Derecho Comercial. Ex-presidente de la comisión revisora del código de Comercio. Autor de "Las sociedades de responsabilidad limitada en Colombia" y de "Régimen legal de las sociedades anónimas en Colombia".

ALFONSO FLOREZ: Economista de la Universidad de los Andes, especializado en Organización y Administración de Empresas. En la Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados de la U. de Chile; ex-secretario Ejecutivo de Incolda; profesor de Administración en las Facul-

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

tades de Economía de la U. Nacional y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Director del Instituto de Organización y Métodos; asesor y contratista en Organización de diferentes empresas colombianas. Autor de "La empresa, productividad y análisis de su estructura social", autor de diversos artículos sobre Administración y Productividad Industrial publicados en "Productividad", órgano de I. O. M. y en diferentes periódicos y revistas colombianas.

MANUEL ZAPATA OLIVELLA: Nacido en Lorica en 1920. Graduado en medicina ha publicado "Tierra mojada" (novela), "He visto la noche", "Pasión vagabunda", "China 6 a. m." (todas tres obras de relatos); "Hotel de vagabundos" (drama, premio Espiral 1954); "Cuentos de Muerte y Libertad"; "La Calle 10" (novela); "Detrás del rostro" (novela, premio Esso 1962); y "En Chimá nace un santo".

90 años
al servicio
de los
Colombianos

Siempre los primeros en seguros

COLSEGUROS

La más antigua en experiencia
La más moderna en servicios

Compañía Colombiana de Seguros

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

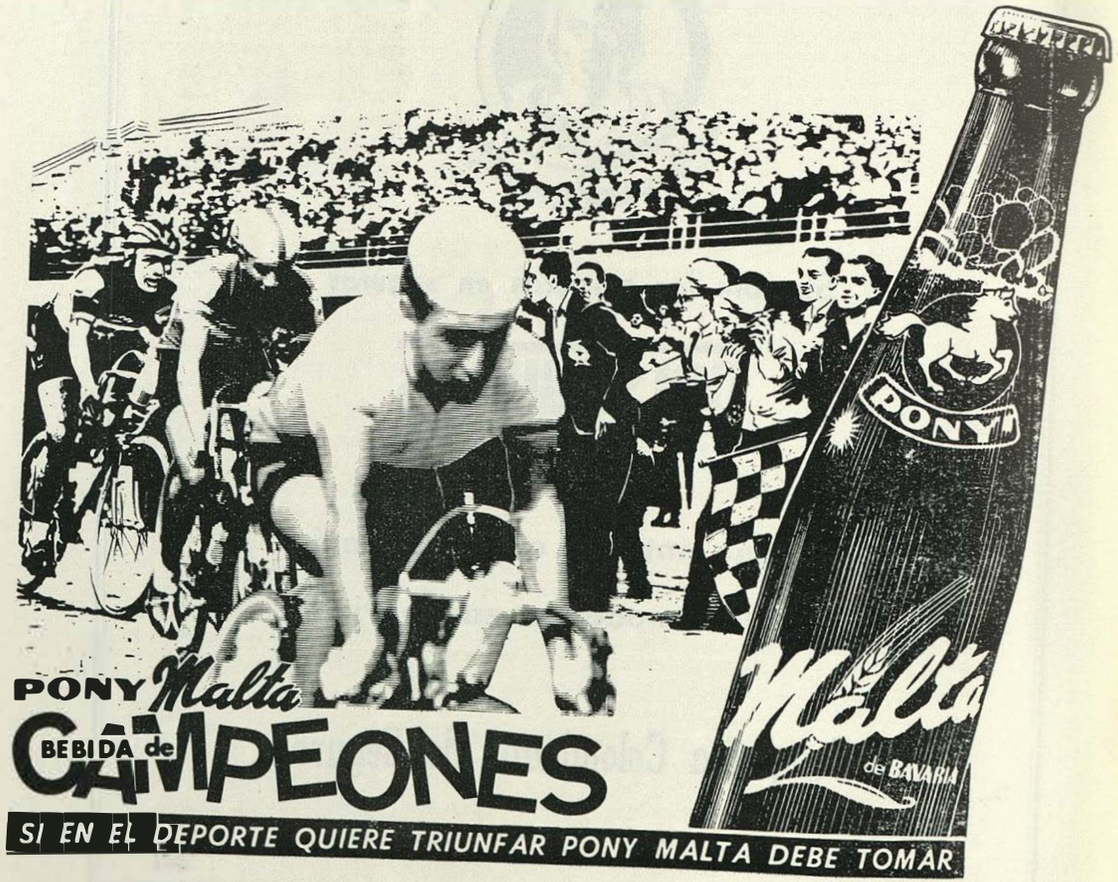

PONY Malta

BEBIDA de CAMPEONES

SI EN EL DEPORTE QUIERE TRIUNFAR PONY MALTA DEBE TOMAR

Más vuelos en las rutas de AVIANCA

12 vuelos semanales a Estados Unidos

Nueva York	Miami	Europa	México	Lima
JET DIARIO	VUELOS DIARIOS	4 JETS SEMANALES	LUNES y VIERNES	JET DIARIO
EXCEPTO LOS MARTES MAS VUELOS SIN ESCALAS Ida y regreso US $ 280	LOS VIERNES 2 VUELOS Desde $ 750 pesos IDA	LUNES MARTES-VIERNES SABADOS En combinacion con Air France	IDA Y REGRESO US $ 245	EXCEPTO LOS SABADOS En combinación con Air France US $ 219

45 AÑOS DE EXPERIENCIA

Buenos Aires	Caracas	Quito	Panamá
UNICOS JETS DIRECTOS	3 JETS SEMANALES	4 VUELOS SEMANALES	4 VUELOS SEMANALES
MARTES Y JUEVES	LUNES-VIERNES y SABADOS En combinacion con Viasa	En combinacion con Air France Desde US $ 32 IDA	LUNES- JUEVES VIERNES y DOMINGOS Desde US $ 60 Ida y regreso

AVIANCA presenta con orgullo a Colombia el aumento de su flota de jets.

Esto representa para usted:

- Refuerzo de itinerarios
- Horarios más convenientes
- Mayor número de vuelos
- ...y las tarifas más bajas!

Esta realidad se hizo posible gracias a la confianza que usted ha depositado en AVIANCA, la linea aérea colombiana.

Plan de Crédito, 10% cuota inicial. Las atenciones del tradicional servicio Ruana Roja.

Solicite mayor información en las oficinas de AVIANCA o en su Agencia de Viajes I.A.T.A.

Sujeto a aprobación gubernamental

Desde 1919

AVIANCA

La Linea Aerea Colombiana

Universidad del Rosario Archivo Histórico

Banco Central Hipotecario

Cédulas de Capitalización

Más de 312 millones de pesos han recibido nuestros suscriptores por concepto de beneficios, así:

Por Sorteos	120 millones
Por Vencimiento de Plazo	125 millones
Por Dividendos	7 millones
Por Anticipos	64 millones
Por Préstamos Hipotecarios	7 millones

MANTENGA SU CEDULA AL DIA

Y DISFRUTE DE NUESTROS SERVICIOS

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

AHORRO ES VIVIENDA

COLEGIO MAYOR DE NTRA SRA DEL ROSARIO ARCHIVO HISTORICO

Revista bimestral

Valor del ejemplar $ 5.00

Suscripción anual:
(6 números) $ 25.00

Administración:
Calle 14 Nº 6-25
Teléfono 41-03 45

—o—

Impreso por TERCER MUNDO

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Impreso por TERCER MUNDO

Universidad del Rosario Archivo Histórico